



EL DEBER PATRIO

PERIÓDICO NACIONALISTA Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

DIRECTOR: JULIO RAMÓN DE LA CERDA

EPOCA-I-AD-I-NUM.-14

TREINTA Y TRES JUEVES 30 DE Diciembre de 1897

Periodico Bi-Semanal aparece los Domingos y Jueves Se publica por su imprenta.

CALLE JUAN A. LABALLEJA-22 Y 24

ADMINISTRADOR

HILARIO PERCIBAL

22-Administrador

DANIEL F. CORONEL

Precios suscripciones

-o-

PAGO ADELANTADO

Por un mes . . . \$ 0.60

« seis meses . . . » 3.00

« un año . . . » 5.50

« número suelto . . » 0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche del día anterior a la salida del periódico.

Requemos a nuestros suscriptores que no reciban con puntualidad los números de *El Deber Patrio* se sirvan dar aviso a la administración en donde serán debidamente atendidos

El Deber Patrio

DIEMBRE 30 DE 1897.

NUEVA DIVERSION

A Costillas del Pueblo

-o-

Cuando queremos pasar un rato agradable en la lectura de algo que tenga buen sabor por su excelente condimentación, generalmente echamos mano de los llamados periódicos colectivistas, que nos entretienen soberanamente con su desparpajo y afán en manifestar al público, revisados de *carácter y buena fe*, cuentos de tras del estandarte de un patrio y noble que manifiestan y deslucen con sus alantes fétidos y corruptores.

Estos nuevos adelantos del orden, resplandecientes de bondad, honor y patriotismo, (sic) invocando la moral política y la legalidad de los actos constitucionales, protestan energicamente y con la mayor sinceridad (por mano que se les necesita el matambre) contra la aspiración genuina del pueblo soberano, que ya está cansado hasta el punto de soportar impasible, las inmundicias y desvergüenzas de una oligarquía dominante, tristemente bochornosa y despreciable para un país que está regido por instituciones libres.

No se acobarden esos nuevos Gólgotas del cuento; no le valen truenos la voz, que puede salir un grito de las bocas de esos señores culpables del error público.

Pero ante todas las cosas y en honor a la verdad hay que reconocer el talento y perspicacia, mejor dicho pillería, en esos denodados restauradores del *delitament* antiguo por el que pugnan por hacerlo resplandecer *puro y sin mancha*, aquí que para ello tengan que contemplar con sarcasmo el hundimiento de la patria que los vio nacer.

Al iniciarse la obra de reconstrucción constitucional después de la paz de Setiembre y levantarse el espíritu cívico del país, adivinaron al momento que antes de poco serían declarados sesantes y espulsados sin miramientos del *país* que tantas regalías inmerecidas les había proporcionado.

La brisa regeneradora se declaró paulatinamente y los empedernidos incurables, pusieron en guardia; la brisa notó con fuerza tomable proporciones de huracán que, llevando en sus entrañas la expresión del pueblo, barrió toda la línea amenazando purificar radicalmente el foco de infección que corrompía el ambiente de la patria; y entonces el elemento corruptor que presagiaba el fin que le aguardaba opuso tenaz resistencia, estableciendo un dique con la persona de un anciano respetable, que chocheando se prestaba inconscientemente a servir de pantalla a la voracidad de ambiciones insaciables.

Con esa pantalla bien alta y sin violarla en todas direcciones, sin estrépitos de ninguna especie, manejan al pobre viejo que a los tiene, perturbando el cerebro de los ignorantes, que desconocen las aritméticas de aquellos pillos redomados, e inocentes son seducidos por aquellas nuevas sirenas de frases dulces y lenguaje correcto que alardean con el mayor orgullo de patriotismo y de respeto a las leyes.

Afortunadamente los ignorantes son pocos y la pantalla no cubre, por más distracciones que le entregan, las negras intenciones de un colectivismo degradante.

No hacen esfuerzos, inauditos para ensanchar sus ya raquíticas alifas, por que los ojos de los utopistas están muy abiertos; aleccionados por los rayos que llevan su fríos en su volubilidad república; no vacilan inutilmente, porque no encuentran eco en el corazón de los buenos orientales que conocen perfectamente de donde vienen y a que vienen los clamores fatigados de un grupo de embaucadores y ambiciosos por natura leza.

Se asustan de la dictadura, cuando toda su vida han servido a gobiernos dictatoriales; protestan invocando la Constitución del Estado contra el pedazo del pueblo de disolver las cámaras de origen bastardo, cuando en toda época se vio esa Constitución que expresa que los representantes de la Nación deben de ser el resultado legal de una elección pura y exclusivamente del pueblo.

Requemos las ganancias actuales y la necesidad necesaria para la legalidad de las mismas y tengan derecho a reclamar el debido respeto que expresan nuestras leyes y en su errata erraron el oficio

lo. Hoy ya nadie ignora la manera incorrecta y escandalosa como se formaron esas cámaras, en momentos en que el país estaba como ciudad y no se pensaba en elecciones, preocupados como estaban los ánimos por la revolución, que levantaba el mal proceder de un gobernanate, que ya pasó a la posteridad revuelto entre la lista de los canchales que la historia señala para enseñanza de los pueblos.

Sigan pues señores colectivistas con sus estrategias estériles, que el pueblo riéndose firme en su propósito de no admitir por ningún concepto que vuelvan a enseñorearse del país, los seguirá escuchando como quien oye llover.

Nosotros nos seguiremos dirigiendo a sus costillas y ustedes con su acostumbrada insolencia proclamarán esa diversión a costillas del pueblo que los soporta, pero que está dispuesto a no soportarlos más, en breve plazo.

Protección a la ganadería

Aunque el momento no es propicio para ocuparse de temas de interés general como el que da materia a estas líneas, no estará de más el apuntar algunas consideraciones al respecto, para que cuando las cosas en cuenta como los asuntos políticos vuelvan a entrar en quicio.

Y decimos esto, no porque juzguemos que los gobiernos, sucesivos han de poner empeño en decidir en favor de la industria ganadera, sino porque nos parece que los propios intereses de su momento, salvando su retar, momento apuro para coadyuvar en forma colectiva a manejar rumbos ciertos en el porvenir.

Ya lo hemos manifestado antes de ahora: el mal de la tierra, es la falta de iniciativa privada, la carencia de espíritu de asociación, para defender y fecundar las fuentes del trabajo.

Todo se echa de arriba, vale decir del magro, defecto en la ley de la raza y de la educación, inherente a su misma intemperancia.

Hace notar Spencer en una de sus obras de sociología que en la condición dismuntiva de los pueblos meridionales de Europa, es la de hacer dentro del Estado al ciudadano, el remedio a lo que es el menor mal dentro de la familia.

Y es la verdad: no es solo de la dependencia de la patria protestada en ellos sino para caer inmediatamente bajo la tutela de los poderes públicos.

Hace años que nuestros ganaderos vienen citando todos sus artículos de ventura en la iniciativa de los gobiernos, sin pensar que el cultivo de la propia y su cultivo en el campo de la producción, es la que estaba y está todavía destinada a resolver los magnos problemas, de los que dependa su porvenir.

La ilusión es fuerte y cuesta es fuerza el desvanecerla.

La república Argentina ha tomado tiempo la vía recta y sin embargo, por ella, avanzando a grandes pasos, y colocando su nombre en alto, protesta a través de los mares.

Allí la población se diversifica por el conjunto de múltiples factores, que sería prolijo enumerar.

Aquí la faz estacionaria es de rigor.

Con un país menos, mucho menos aparente que el nuestro para hacer de él el asiento de una poderosa industria como la ganadería, los vecinos ribereños del río Plata se han constituido por su actividad y perseverancia en maestros de esta industria respecto de nosotros.

Deberán el fenómeno a sus go biernos?

Lejos de eso; la obra pertenece exclusivamente a la iniciativa industrial.

La diferencia es esta: que allí la influencia colectiva de los gremios es de un poder sorprendente y de una movilidad tenaz, en tanto que entre nosotros esa influencia es absolutamente desconectada.

Allí está el secreto.

Cuando se trata en la República Argentina un asunto que interesa a la ganadería, sea en la jurisdicción de la prensa, sea en la de los poderes públicos, puede decirse por anticipado, sin temor de error, que ese asunto ha sido incluido al examen y al debate por el gremio de los ganaderos.

Algo por el estilo debería ocurrir entre nosotros si no fuese la inconcebible desidia de los hombres de mayor pensamiento en esta especialidad industrial.

Todo el mundo está conforme en aseverar que, los métodos de explotación en uso, relativamente al punto que nos ocupamos, son todavía, con pequeñas inferencias, los mismos del coloniaje.

Todo el mundo conviene en que urge modificar ese estado de cosas, a meritos de la distancia que vamos poniendo en gracia de nuestra pericia crónica, entre los mandatos de los competidores del Uruguay antiguo; pero cuando se trata de hacer algo, cuando se trata de hacer que lo que se sabe se haga, la gente se queda escrutando en actitud contemplativa, la vez suprema, el maravilloso *pat* del oráculo.

¿Y quien es oráculo?

El gobierno.

Enciclosando estas ligeras reflexiones con el título siguiente: *aportación a la ganadería* y debemos decir en apoyo de cuanto hemos expuesto en las líneas precedentes, que esa protección que reclamamos es más privada que pública.

Nos guñan la vista a los hacendados de nuestro país, atrapando por sí mismo, en una obra que a toda luz directamente a sus intereses colectivos y a los de la república en general.

Con.

Por intermedio de asociaciones constituidas por ellos, y por delegaciones de su seno que fueran encargadas alternativamente de discutir y presentar proyectos a la consideración de los poderes públicos.

Podrá parecer esto una utopía. No es extraño.

Cuanto más lejos se está de la verdad, más cuesta admitir que una solución sencilla la encierre.

Proseguiremos.

De *El Nacional*

Reclamaciones de Hacendados

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 24 de 1897.

Habiéndose presentado al gobierno varias reclamaciones de pago por perjuicios causados en los alambraos y balsas, durante la última guerra civil, y siendo conveniente que estas solicitudes sean examinadas detenidamente, sujetando el esclarecimiento de los hechos a los datos en ellas a procedimiento administrativo eficaz que salvaguarden los intereses fiscales.

Considerando: que la Comisión clasificadora de suministros de guerra, creado por decreto de fecha 5 de Setiembre del corriente año, se halla en condiciones de realizar mejor este trabajo que otra corporación o repartición pública cualquiera, por los antecedentes y datos que ha debido procurar para la comprobación de las solicitudes presentadas por los señores hacendados y los que obran en su poder.

El presidente del senado, en ejercicio del poder ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Amplíase el cometido acordado a la Comisión clasificadora de suministros de guerra, con el encargo de examinar y resolver todas las solicitudes referidas a destrucción de alambraos y balsas, durante la guerra civil, y en la misma forma y modo de la provisión de reses.

Art. 2.º Por los ministerios respectivos se remitan a dicha Comisión todas las reclamaciones presentadas con sus respectivos antecedentes, no debiendo en lo sucesivo admitirse en ninguna secretaría de Estado solicitudes análogas, las que deberán presentarse directamente a la Comisión.

Art. 3.º Conduzca se, publique se y dese al L. C. — GUSTAVO EDUARDO MAC LEACHEN. — JACOBO VARELA. — GABRIEL DE SANTANA. — CARLOS M. MASEO. — LUGERO J. MADALENA.

El señor Jefe Político

RESULTADOS DE SU VIAJE

-o-

Cuando anunciamos en estas columnas la partida del señor Jefe Político para la Capital, manifestamos nos habíamos informado que su viaje correspondía a la gestión de mejoras en la repartición departamental a su digno cargo.

Tenemos entendido que el señor Jefe, que desde el domingo se halla en esta, viene bastante complacido del resultado obtenido en sus gestiones y se propone implantar a la mayor brevedad todo el proyecto sacado de ellas en el departamento.

Sastrería Universal
DE
NICOLAS DICONCILIO

En esta casa, número uno en su género en esta población, encontrarás lo que deseen las personas de buen gusto. Casimiro espaldas, calzoncillos, pañuelos, corbates, sombreros, arañas y diversas otras artículos todos de exquisito gusto, realmente estrado de Montevideo.
Se confeccionan trajes de modistas en prontitud y esmero.
En la Sastrería Universal se puede salir de pies a cabeza al más elegante dandi.
Visitar la casa Calle Juan Antonio Lavalleja N.º

Juan A. Martell
PINTOR
Calle Juan A. Lavalleja n.º

Gran zapatería
DE
Vicente Zamana
SE TRASLADO

La zapatería "La Bota de Oro" en el local que ocupaba Don Domingo "El" A. Essandro—casa de don José P. Monroy Plaza "10 de Abril", frente al Café y Billa, 435 de A. y V. con motivo del cambio del local, el dueño de este establecimiento ha introducido en el grandes reformas, haciendo un espléndido artículo de calidad de los mejores, baratos y bonitos que está dispuesto a vender por poco más de nada.
Precios sin competencia.
Respetabilidad en estados sobre medida.
Prontitud y esmero.
Visitar la casa

GRAN BARATILLO
A la Villa de Treinta y Tres
ALMACEN, TIENDA Y BAZAR
DE
JOSE M. FRIONI

Gran surtido en los ramos de ferreteria, cuchillería, perfumería, cristalería, talabartería, zapatería, y artículos de barraca a precios sin competencia.

SE COMPRAN FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL.

Agentes facultados de la Nueva York—Compañía de Seguros de Fuego

Venidos al domicilio
DE TREINTA Y TRES

El Deber Patrio

GRAN

Establecimiento

TIPOGRAFICO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como son:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS
PERIODICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FUNERES
Y DE VISITAS
MEMORANDUMS, ETC

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea.

SE GARANTE LA CORRECCION, LIMPIEZA Y RAPIDEZ

DE EUSTQUIO IDIGORIZ
CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13
Se recitan pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Precios sumamente módicos.
Taller Nacional
DE COMPOSTURAS
Se compran toda clase de armas, revólveres y todo lo concerniente al ramo—Se reparan, se pintan y se limpian, es el local de mi taller.—Para tratar, en el Hotel de E. Idigoriz, 13 de A. y V.—Calle Juan Antonio Lavalleja, N.º 13
FAUSTINO ABISMENDI

INDICADOR GENERAL

(DE DILIGENCIAS)

Salidas de Treinta y Tres

Patrio Pereira	1.	11.	21.
Francisco Sosa	3.	13.	23.
José O. yorga	5.	15.	25.
Angel Guebara	7.	17.	27.

Salidas de Monte-video

Angel Guebara	1.	11.	21.
Patrio Pereira	3.	13.	23.
Francisco Sosa	5.	15.	25.
José O. yorga	7.	17.	27.

Salidas "33" para Artigas

Patrio Pereira	1.	11.	21.
Francisco Sosa	3.	13.	23.
Martin Sosa	5.	15.	25.

Salidas de Artigas a "33"

Patrio Pereira	10.	20.	30.
Martin Sosa	6.	16.	26.
Francisco Sosa	2.	12.	22.

Progreso de las Tres Yslas

Diligencia que hace la carrera de Rocha a Lascano, Treinta y Tres y Melo

ITINERARIO

Salida de Rocha para Lascano los días	3	13	23
Salida de Lascano para Treinta y Tres los días	4	14	24
Salida de Treinta y Tres para Melo los días	5	15	25

Salida de Melo para Treinta y Tres los días	6	16	26
Salida de Treinta y Tres para Lascano los días	7	17	27
Salida de Lascano para Rocha los días	8	18	28

Precios de pasajes y encomiendas

De Rocha a Yedia-Muerta	1.50	3	est.
" " Estancia de Olid	2.00	4	"
" " Paloma	2.50	4	"
" " Estancia de Castro	3.00	5	"
" " El Abra	3.50	5	"
" " Lascano	4.50	6	"

De Lascano a El Abra	1.00	2	"
" " Estancia de Castro	1.50	2	"
" " Paloma	2.00	3	"
" " Estancia de Olid	2.50	4	"
" " Yudia-Muerta	3.00	4	"
" " Rocha	4.50	6	"

AGENTES

En Rocha—Antonio Cola.
En Lascano—Esteban Ombra.
En Treinta y Tres—Francisco Torres.
En Melo—Cándido Moya ga

Empresario:
Felipe Lopez

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA

DE

JUAN MENEZES

QUE HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO A TREINTA Y TRES
(EN COMBINACION CON LA DE ARTIGAS)

Salidas de Montevideo a 33	Los días	1.	11	y	21
Salidas de 33 a Montevideo	Los días	7.	17	y	27
Salidas de 33 a Artigas	Los días	3.	13	y	23
Salidas de Artigas a 33	Los días	6.	16	y	26

AGENCIAS:

En Montevideo: Mensagerias Orientales Uruguay, 158.

En Treinta y Tres: Estelo y Ron

Fábrica de Muebles

Y TALLER DE CARPINTERIA

DE

Santiago Geraldo

En este importante establecimiento único en la localidad especial en la fabricación de muebles finos—construimos los visitantes en este granido y acreditado establecimiento variado y completo surtido en los ramos indicados.—También enajeno con grandes colecciones de maderas traídas de la vieja Europa.

Treinta y Tres

Gran Baratillo

"La Montevideana"

DE

AGUSTIN ARAUJO

En esta casa encontrarán un ferretero, un completo surtido de artículos de Almacén, Tienda, Ferrería, Zapatería, Talabartería, Muebles, Juguetes, Lora, Cristales, Sombreros y Camisería.

ES AGENTE DE MARCAS Y SEÑALES

Se ofrece dinero sobre HIPOTECAS DE CAMPOS
Calle Manuel Freire esq. B. Araya

CIRIACO PAREDES

CARTERO

CALLE JUAN SPIKEMAN